



## RESOLUCIÓN No. 0273

### EL DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

#### CERTIFICA

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en Sesión Ordinaria del 23 de noviembre de 2021,

#### CONSIDERANDO

El Informe Técnico Jurídico 105-DPS, del 19 de noviembre de 2021, emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, relacionado con la ampliación del plazo y exoneración de recargo por concepto de matriculación de los vehículos con placas terminadas en los dígitos 8 y 9, por los daños tecnológicos en el sistema Axis 4.0;

Que, mediante memorando 682-GADMT-DMTTTSV-2021, del 8 de noviembre de 2021, la Dirección Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, remite el informe Técnico Jurídico para revisión de la Procuraduría Síndica Municipal, a fin de presentarlo a consideración del Concejo en pleno, para que se apruebe la exoneración de multas sobre los servicios que presta la Municipalidad de Tena en cuanto a matriculación y revisión vehicular por medio del sistema Axis 4.0, el mismo que ha sido declarado en emergencia por ataque cibernético;

Que, la Agencia Nacional de Tránsito, mediante Resolución 76-DE-ANT, del 25 de octubre de 2021, exhorta a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, para que en uso de sus atribuciones y en ejercicio de las competencias para el proceso de matriculación, procedan a exonerar las multas generadas por el retraso en el proceso completo de matriculación vehicular dentro de la calendarización, por los problemas ocasionados en el sistema Axis 4.0;

#### RESOLVIÓ

1. Remitir la señalada documentación de respaldo a la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, a fin de que proceda a su revisión y análisis; y, emita el correspondiente informe para conocimiento y decisión del Concejo en pleno.
2. Declarar a la presente resolución con el carácter de urgente.

Tena, 23 de noviembre de 2021.

  
 Ab. Edison Romo Maroto  
 DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

**Enviado a:**  
 Sr. Alcalde  
 Concejales de Tena  
 Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad  
 Procuraduría Síndica  
 D. Financiera  
 D. Municipal de Tránsito  
 Archivo



*Recibido*  
 24/11/2021  
 Hora 11:48  
 FIRMA: *Solange*